

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Particulariores sunt inimitia justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 416.]

BUENOS AYRES, SABADO 19 DE FEBRERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 39m.: se pone á 6h. 49m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 14m. 12s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. est ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
16	9hs. med. día 3h. 4t.	30,08 29,99	77 80	78,5	82,9 —	78,0 65,0	6,55	E E		Despejado Despu. de
17	9hs. med. día 3h. 4t.	30,07 30,04 30,06	79 77 80	80,0	79,3 —	79,0 69,0	7,41	N E SSE O	calm	Seren. Ser. y nub. Ser. y nub.

Las medidas lineares de esta tabla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgada del pie sagrado. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en grános y centésimos de grano de la libra inglesa. (tray.) Por dirección del viento de abajo se entienda la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 19 hs. del día precedente hasta las 19hs. del día notado en la primera columna.

Interior.

SANTA FE.

El ejército auxiliar confederado se puso en marcha hácia Córdoba en 4 del corriente, llevando á su cabeza de general en jefe, al Exmo. señor brigadier D. ESTAN LAO LOPEZ. Se compone de cuatro divisiones: una de Santa-Fé; otra de Buenos Aires, conducida por el mayor general del ejército, coronel D. Angel Pacheco; tercera de santiagueños y cordobeses emigrados, á las órdenes del general D. Felipe Ibarra; y la cuarta de cuyanos y riojanos á las del general D. Juan Facundo Quiroga. Van perfectamente armadas y equipadas estas columnas de valientes, ardiendo en entusiasmo y deseando distinguirse. El cuerpo de reserva, que no es menos formidable, se está acantonando en los confines de la provincia de Buenos Aires, bajo la dirección del Exmo. señor gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS. Consta de varios regimientos de infantería y caballería de la misma provincia, y oportunamente se le agregarán otras fuerzas de las demas aliadas.

El Federal.

CORDOBA.

Comienza en esta benemérita provincia la reaccion de los federales contra sus crueles opresores. En la sierra, comandancia de San Javier, han hecho un terrible ensayo los hostigados vecinos de Nono; y aunque dolorosa la efusion de sangre argentina, puede ser un aviso útil á otros viles entusiastas, instrumentos de la tiranía protectoral, para volver sobre sus pasos, y unirse á sus compatriotas oprimidos. La relacion del suceso viene por conducto sospechoso, cual es la *Auro-ra cordobesa* del 6 de Enero anterior; y sin embargo registraremos en nuestras columnas el siguiente oficio, porque es

facil calcular por lo que publican, ceanto mas omitirá, ya por serie adverso, ya por no conocer bien las ramificaciones de aquel movimiento.

Exmo. Sr. Gobernador delegado D. José Julian Martínez.

Exmo. Señor: en cumplimiento de lo contenido en el artículo 4 del reglamento de policía, dicho decir á S. E. lo que sigue:

En este momento, que serán las 7 de la noche, se acaba de informar esta alzada por el P. ayudante F. Manuel Marquez, que es cierto el asesinato que han perpetrado los vándalos en la persona del comandante principal D. Manuel Ciriaco Gomez, y que esto sucedió en la Piedra Blanca en casa del finado D. Matias Funes, dejando herido al capitán D. Cruz Funes, degollado al capitán D. Elias Castro, y se dice que digeron que iban en solicitud del mayor D. Roque Omedo.

El número que componían los asesinos se dice que serian como treinta hombres, capitaneados por D. José María Funes, hijo de D. Vicente Funes, todos ellos vecinos de la pedanía de Nono.

En el momento que supo esta fatal noticia, se puso en marcha el comandante D. Angel Altamira, escoltado de la mayor parte de la gente de su mando en persecucion de los referidos asesinos; se me dice tambien que en los mismos momentos se dirigió D. Martin Castellano, comandante, con cincuenta hombre hacia la Aguada ó Bagual, con el objeto de cortar es la retirada á los vándalos, si acaso estos intentaban replegarse á los abrigues acostumbrados.

Todo lo que tengo á bien poner en noticia de S. E. para los fines que sean de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Luysha, 26 de Diciembre de 1830.

Exmo. Sr. B. L. M. de S. E.

Bartolomé Carranza.

El Federal.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Ayres, 18 de Febrero de 1831.

El señor Inspector General dispondrá que en la órden del día se den á reconocer por General en jefe del ejército de la provincia en campaña, al señor coronel

mayor D. JUAN RAMON BALCARCE, y por jefe del estado mayor, al de la misma clase D. ENRIQUE MARTINEZ.

Marco Balcarce.

A los talabarteros.

En el Parque de Artilleria se saca á remate una obra de aquel oficio. Los que se interesen en su construccion, ocurran á la oficina del espresado establecimiento, en donde se manifestarán detalles: con prevencion que el Lunes proximo se abrirán las propuestas á las once de la mañana.

PROCLAMAS.

El coronel de la Guardia Argentina D. MARIANO B. ROLON á la columna de su mando.

COMPAÑEROS: el honor de la provincia, su seguridad, y la gran causa de los pueblos nos llevan á campaña. La funesta obra del motin militar del 1 de Diciembre aun se sostiene á fuerza de sangre y del clamor de millares de victimas. Un estado tan injurioso y tan violento á la humanidad ya no es soportable. Vamos á sostener una causa tan noble como la de la independencia.

¡Casadores del Rio de la Plata, antiguos soldados de la libertad! A vuestra cabeza teneis al coronel OLAZABAL, ilustre hijo de Marte, tan acreditado guerre-

ro, como firme defensor de las leyes y de las autoridades.

¡Soldados de la Guardia! Recordad vuestro valor en la última guerra, y que insististeis á los sublevados del 1 de Diciembre.

¡Patricio! hoy me toca la dicha que en otro tiempo tuve estando al frente de la legión que formais. Sed el modelo como siempre habéis sido, de orden y subordinación.

¡Defensores de Buenos-Ayres! Hemos peleado juntos en otro tiempo: vuestro título es muy honroso, y vuestro valor nunca ha sido desmentido.

¡Compañero! La PATRIA exige nuestros servicios. La provincia nos reclama su opinión, su crédito, su seguridad y la salud de las que oprime el genio del despotismo. Vamos á la victoria. Acreditamos que nuestro interés sumo es el orden, la subordinación y el respeto á las leyes.

¡Viva la Federación! ¡viva el Poder Legislativo! ¡vivan las provincias litorales! ¡viva el Exmo. Sr. GOBERNADOR, Restaurador de las leyes de nuestra patria!

El coronel de patricios de infantería, á la fuerza de su regimiento que marcha á campaña.

¡PATRICIOS ESPEDICIONARIOS! Vuestra buena fortuna ha querido destinaros á que seáis del número de los valientes que van á libertar las provincias hermanas, restableciendo el orden, á la sombra del estandarte de las leyes; y vuestro coronel se lisonjea en la confianza de que si para plantarlo es necesario verter vuestra sangre, sabreis agregar nuevos trofeos á vuestro nombre, y dejar ileso el honor del regimiento.

¡PATRICIOS! ¡Qué la subordinación sea siempre vuestra divisa, y que con noble esfuerzo, dominando al destino, llevéis por todas partes la victoria en la punta de vuestras bayonetas!

Estos son los votos que hace vuestro coronel al despedirse de vosotros: al entregaros á un gefe en quien lleváis un compañero y un amigo. Vosotros lo conocéis: y al que os habla solo le resta excitaros á que con el entusiasmo que os anima juréis con él —

Que viva la Patria.

Que viva el Gobierno de Buenos Ayres.

Que viva la Causa de las Leyes.

Que vivan los Gobiernos Litorales.

CELESTINO VIDAL.

¡VOLUNTARIOS; DEFENSORES DE BUENOS-AYRES!

Vuestro nombre todo lo dice; si es preciso todos os acompañaremos: que os portéis como siempre, subordinados y valientes, es cuanto tiene que encargarnos vuestro gefe,

FELIX DE ALZAGA.

¡PATRICIOS!

Herederos de un nombre ilustre, estáis en el compromiso de sostener su fama; fracción de un regimiento grande, lleváis el depósito de su gloria: hijos de la libertad, vais á destruir la tiranía; vuestra causa es la de las leyes y el orden.

Con tan gloriosos recuerdos y tan nobles motivos, Buenos Aires espera de vosotros esfuerzos heroicos, y vuestro gefe confía en que seréis sufridos en la fatiga, valientes en la pelea, generosos en la victoria y siempre obedientes; mientras que él tomando en vosotros el modelo, os acompañará por todas partes, participará siempre de vuestra suerte, y se esforzará en hacerse digno del honor de mandaros.

Estos son sus sentimientos, los de la justicia, y tiene la esperanza de verlos por vosotros secundados, vuestro compañero:

Joaquín María Ramiro.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES. FEBRERO 19 DE 1831.

Ayer salió á campaña una fuerte columna de infantería, compuesta de los regimientos de Cazadores, un batallón de Patricios y otro de Defensores de Buenos Aires. El señor general D. JUAN RAMON BALCARCE, los arengó en la Plaza de la Victoria, donde se hallaban formados; y su alocucion fué cubierta de aplausos.

El general D. Enrique Martínez, el señor inspector general D. Lucio Mansilla, los coroneles Iriarte, Alzaga, Vidal, con otros gefes y oficiales del ejército, concurrieron á esta brillante revista.

El coronel Rolon mandaba la división, en un medio de los gritos de *Viva la Patria, Viva la Federación*, se dirigió á la casa del Exmo. señor Gobernador propietario, cuya presencia excitó el mas vivo entusiasmo.

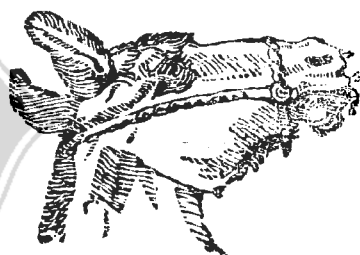
Un concurso extraordinario ocupaba las calles, y vários vecinos salieron del pueblo acompañando y victoreando á estos valientes. Nunca se ha visto reinar mas orden y decision en las filas de nuestro ejército, y tal vez este es el mas numeroso y mejor equipado que ha salido de la provincia.

Se nos ha asegurado que ayer apareció un oficial poco antes de la salida de las tropas, exhortandolas á dejar las armas, para convertirse en asesinos de tres individuos que se detrahían; es decir, los editores del *Tribuno*, del *Lucero*, y el oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores.

Por nuestra parte, y no dudamos que los mismos sentimientos abrigan los señores *Cavia* é *Irigoyen*, despreciamos altamente estas amenazas, y continuaremos, como lo hemos hecho hasta aqui, defendiendo la causa de los pueblos con la mayor firmeza y decision.

La H. S. de la provincia se reúne hoy á las once de la mañana, en sesion pública, para tomar en consideracion los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda.

PAMPLINAS UNITARIAS.



¡Asi estan sus cabezas!

1^a. Pamplina.

Las avanzadas del Protector estan sobre Santa Fe, y en esto no hay duda.

2^a. Pamplina.

El general Lavalle está con 600 hombres en el Entreríos, y esto es muy cierto.

3^a. Pamplina.

El coronel Pedernera, que no se haba en el *Frute Muerto* cuando fué atacado, volvió con la fuerza de Tchacharia y derrotó completamente á Pacheco, y esto es indudable.

4^a. Pamplina.

En Córdoba se está aguardando al general Necoches, que trae de Chile un refuerzo de 400 hombres, con 200,000 pesos metálicos; y esto es muy positivo.

5^a. Pamplina.

El gobierno oriental ha mandado á Coo que saiga del Uruguay, y no vuelva mas á aquellos parages, y esto es efectivo.

6^a. Pamplina.

El coronel Olavarría estuvo aqui hace dias, y salió para Córdoba con una comision muy importante, y esto no es chispa.

EL OBSERVADOR.

Quando los pueblos se dividen por sus opiniones políticas, los partidos que se forman respetan las bases fundamentales de la sociedad, el honor del país y se honifican únicamente en los principios, ó en los medios que se adoptan para realizarlos. Las naciones más cultas nos dan este elocuente ejemplo. Los ingleses, como todos los pueblos de la Europa donde no se hallaba establecido el imperio de la ley, han sido atormentados por la arbitrariedad. Pero desde que se consolidó la libertad, ningún individuo por grave que fuese su crimen, se vió separado del camino que trazaban las leyes. Esta conducta que no hay pueblo en el mundo que no se apresure á imitar, nos advierte la conveniencia que reportaríamos todos en rechazar cuanto antes á los que han tenido la insolencia de adoptar como bases necesarias para nuestra constitucion, el terror y la más refinada crueldad. Los gobiernos despóticos en todos tiempos han depravado á las naciones. Estas son destinadas por el Cielo al ejercicio de todas las virtudes que no se alcanzan con funestos ejemplos. Tres veces se intentó asesinar al rey de Inglaterra, y otras tantas se le vió proteger á su asesino. Estas máximas morales, respetadas por más de un siglo, han elevado á la nacion inglesa á un grado de respetabilidad sin ejemplo en el mundo conocido. Comparese por el más imparcial la conducta de estos sabios legisladores que han promovido estos bienes, con los que apropiándose indebidamente entre nosotros el carácter de *organizadores*, han sentado por principio de su legislación que el terror y la muerte son los únicos recursos para conseguir una república constituida, y se encontrará sin de velarse mucho, que si sucumbimos, quedaremos espuestos á las mayores desgracias.

En circunstancias difíciles como las que tocamos, nada sólido puede establecerse, ¿pero quien es el culpable? Los que traicionando la más sagrada confianza, han introducido la alarma en espíritus pacíficos, que principiaban á disfrutar los beneficios de la paz, debida á sus inmensos sacrificios. Jamás podrá atinarse con la causa que ha producido entre nosotros unos tigres tan feroces. Ellos son el espanto de los hombres más decididos y comprometidos en su causa. Circula entre nosotros de un modo autentico una carta dirigida por el clérigo D. *Eusebio Agüero á Paz*. Ella instruye y espanta por las atrocidades cometidas en Santiago del Estero; por ese coronel *Deesa*, á quien no habíamos conocido bien. El clérigo *Agüero*, destinado á llenar el vacío que habia dejado el cobarde *Savid* al lado del coronel *Deesa*, escribe á su amigo, que "este hombre es un bárbaro, que subvertirá contra sí á todos los pueblos, que deben espantarse de su ferocidad."

Efectivamente lo dice; "la provincia de Santiago tiene justos motivos para desear que se le reduzca á cenizas, antes que sugetarse al gobierno de Córdoba, que la ha entregado á un hombre del carácter del coronel *Deesa*. No hay un santiagueño que no sea enemigo nuestro y "mismo será federal si *Deesa* y los gefes que lo siguen han de presidir nuestros destinos. Las mugeres son responsables de la conducta de sus maridos, y los hijos son castigados por sus padres. Las propiedades embargadas, sin saber que se hace del producto de ellas. Cuanto me pesa no haber seguido los consejos "de mis amigos." A vista de esto ¿cual sería nuestra suerte? El interes de los gefes sublevados en degradarnos y envilecernos, ¿de cuantas atrocidades no sería capaz? Omitamos continuar las infinitas reflexiones á que dá lugar una conducta tan espantosa, para que el mundo no se escandalice de nuestra existencia.

COMUNICADO:

San-Nicolas, Febrero 9 de 1831.

Señor Editor del Lucero.

Para de vanecer algunas ideas, y el juicio que talvez haya formado mi géfe, sin duda alguna por noticias que no sé como hayan llegado á su conocimiento, me veo en la precision de tomar la pluma, porque generalmente se dice que el que calla otorga, y por lo mismo suplico á V. se digno insertar en sus columnas el siguiente comunicado.

El día 6 del presente mes, pasando el que firma á hacer una visita á un señor respetable de esta ciudad, me comunicó este señor, que hallandome en casa de S. E. se encontró con el Sr. géfe de Policía, quien con mucha admiracion le preguntó si era cierto que el comisario de San Nicolas estaba loco: á esta pregunta contestó dicho señor al géfe de Policía que lo ignoraba, y que hasta los momentos de su partida habia estado con el citado comisario, en el que observó disfrutaba de sus cinco sentidos y potencias, que habia hablado con varios sugetos precedentes de San Nicolas y no le habian dicho nada sobre el particular de que le preguntaba el Sr. Géfe relativo á la locura del comisario. No tendria señor editor nada de extraño el que un hombre pierda el juicio de un momento al otro, pero si lo es, el que sin haberseme notado sin tomar de tal enfermedad, haya habido sugetos talvez por sus fines particulares que le hayan informado á mi géfe de una enfermedad tan incierta, y que mi locura la atribuyan á que no pueden conseguir que el comisario que firma entre en la fabrica de pasteleria; pues que solo se sujeta á las órdenes superiores, en lo que es inexorable. El que marcha de

frente nada teme, y por lo mismo eró que mi locura la hayan atribuido al siguiente cartel que he fijado en los parages públicos de esta ciudad. Por un contenido juzgará el superior gobierno, mi géfe, y el respetable público, los motivos que lo han causado, y si he hecho en justicia lo que debia. El es como sigue:—

Comisario de San Nicolas, Enero 27 de 1831.

"Ya es insoportable que los discolos "enemigos del gobierno y del sí teme, hayan tomado el vicio como pa a dar su importancia, esparcir la voz, cada vez que sale el comisario á campaña, que va presencios, que ya lo van á sumariar, que ya no es comisario, con otras mil alarmas que hacen ilusorias las disposiciones de la Policía, y que los que la esparcen tienen influjo con el superior gobierno, y de este modo sorprender á los incautos. El comisario no ignora quienes son los autores, y para que no se padezca equivocacion hace saber al público que el actual gobierno es justo y aborrece la negra intriga: que el comisario que existe no está puesto por favor, sino por sus aptitudes aprobadas por el Exmo. Sr. Gobernador y capitán general de la provincia, y que, cuando se le acuse y se le pruebe que falta á los deberes de su cargo, entonces dejará de serlo."

Pedro Rodríguez.

Ladrillazo de Marca mayor á los Incredulos.

P. S.

Viernes, á las nueve de la noche.

Acaba de llegar el teniente D. José Seguí, que salió del cuartel general del ejército confederado el día 14 del corriente. S. E. el Sr. Gobernador Lopez se hallaba en la Punta de los Sunchos, á 24 leguas de Córdoba, y sus avanzadas á los Ranchos.

A la fecha se habian pasado los comandantes Lopez y Sosa con sus respectivos escuadrones, cuya incorporacion habia aumentado la fuerza del ejército confederado con más de 500 hombres.

En otro punto inmediato, se habian dado órdenes para la reunion de las milicias, que no las habian atendido; y el comandante Basabilvaso se habia visto en la precision de disparar hacia Córdoba con solo tres hombres.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 17.

Parroquia de la Piedad.
Da. Maria Rivas, 2 años.
Parroquia de San Nicolas.
Cesferina, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Tomas Arellano, idem.
Pedro Sarrasino, idem pardo.
Un arrojado.
Un mendigo en el mercado.
Hospital general de Mugeres.
Eugenia Martinecz, 30 años.

MARITIMA.

Entrada al riachuelo.

Garandumba San Antonio y Animas, de Monte con leña.
 Balandra Carmen, de Santa-Fé, con santías y maderas.
 Idem San Gregorio, de las Vacas, con leña.
 Lonchon Arroigante, del Monte, con duraznos.
 Garandumba-Diana, de las Vacas, con leña.
 Idem San Antonio y Animas, de idem, con idem y maderas.
 Balandra Carmen, del Gualeguachú, con leña.
 Deste dos Amigos, de Santa-Fé, con maderas.
 Queche María Lucia, de Martín Chico, con leña y postes.
 Balandra Dos Romanos, de Mercedes, con pasajeros.
 Chalupa Carmen, del Tigre, con leña.
 Garandumba Bien Veuida, de las Vacas, con leña y maderas.
 Chalupa Santa Barbara, de id con id.

Manifestos.

Fragata nacional Minerva, de Liverpool.

á D. J. Miller y Ca.
 50 toneladas carbon de piedra
 416 tablas
 á S. F. Lafone.
 55 barricas de cerveza

Fragata hamburguesa Sofia de Santubal.
 á Zimmerman F. y Ca.

2000 fanegas sal
 8 cuñetes salchichones
 1 cajon zapatos de señora
 9 dichos pantalones
 2 dichos camisas
 12 dichos trues

AVISOS.

Se vende una pulperia y un corralon de leña en rana, todo tiene un corte principal y es esquina sola, en la calle de la Universidad No. 216, tiene bastantes comodidades; y en la misma casa se hallará su dueño para tratar.

A LOS QUINTEROS.—Se vende un esclavo, excelente quintero, muy hábil en sacar hormigueros, sin vicio conocido, en esta imprenta detrás trazo.

Se vende una criada de 20 años, apta para todo servicio, es natural del interior, en la cantidad de 250 pesos metálico. La persona que se interesa por ella, puede ocurrir á la tienda No. 86, calle de la Plata, de la plaza dos y media cuadras al campo.

A los enfermos.—En la calle del Perú del correo viejo para el Retiro, en el número 18 hay de venta la medicina de Mr. Lerroy, á precios equitativos, recien llegada de Francia de todos los grados, y el vomitivo.

Aviso al público.—Agencia de negocios, teneduría de libros, idiomas extranjeros.—En la calle de Potosí número 55, en los altos, por métodos breves y sencillos se enseñan los idiomas español inglés, francés, italiano, portugués, &c. La teneduría de libros en "partida" doble aplicada á todo giro, como al comercio del país. La aritmética práctica y mercantil simplificada del uso de los escritorios y correspondencia comercial.

Se encargan de todo lo que tiene relación a las escrituras de comercio, cuentas, balanzas, liquidaciones, asuntos litigiosos y arbitrales, como tambien de establecer los libros, arreglarlos ó llevarlos en las casas de comercio, cuyos asuntos no necesitan emplear á un contador todo el día, y de hacer con exactitud todas las traducciones en los idiomas expresados; ofrecen tambien dar lecciones en las cosas particulares y academias con de niñas ó hombres.
 Para tratar dirijante á dicha casa desde las 10 hasta la 1 de la tarde y de las 7 á las 9 de la noche.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1.º, 2.º, y 3.º batallion del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	Compañías.	Clases.	Nombres.	Calles.	No.	Cuartel que enrolan.
1.º	Granaderos	Comandante	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
		Capitan	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4
		Id.	D. José Ormachea	Venezuela	191	5
		Id.	D. Romualdo Seguro	de las Piedras	112	11
		Id.	D. Agustín Garrigó	de la Paz	70	2
Cazadores Artilleria.	Id.	D. José M. Goñal	Porz Buen Orden	156	10	
	Id.	D. Mariano Lozano	de la Paz	4	mitad del 3	
2.º	Granaderos	Comandante	D. José Ramon Elorza	25 de Mayo	93	
		Capitan	D. Mariano Espoleta	Paz	65	mitad del 12
		Id.	D. Franc. Alzogaray	Florida	82	mitad del 12
		Id.	D. Mariano Gimau	25 de Mayo	37	13
		Id.	D. José Baros	Cangallo	53	16 17 y 18
Cazadores Artilleria.	Id.	D. Hilario Gozalez	Sulpacha	312	mitad 14 y 18	
	Id.	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	idem 14 y 18,	
3.º	Granaderos	Comandante	D. Carlos Casal	Belgrano	240	
		Capitan	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 10
		Id.	D. Gregorio Suler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
		Id.	D. Fermín Suarez	Venezuela	328	7 y 25
		Id.	D. Manuel Saas	Belgrano	250	8
Cazadores Artilleria.	Id.	D. Damian Herrera	Venezuela	390	9	
	Id.	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	20 y 22	
		Id.	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, y cumpliendo que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañías de los capitanes Gozalez, Correa Morales, Saá y Benavente, según se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

A los celadores. Anda huido desde el Mar 15 del corriente, un mulatito de 8 á 9 años, en mangas de camisa, y con calzón de paño azul, es menudo de cuerpo, crepito, y tiene la cara algo marcada de los viruelas. Ocurrase á la calle de Potosí número 300.

Se vende una casa de pulperia en la calle de Corrientes, de San Nicolás 7 cuadras para el campo, de poca principal, se dá la casa por 4 años de contrata, bajo la inteligencia que es casa acreditada según los diarios que se han en la misma esquina vive el dueño con quien podran tratar.

Aviso al público.

El Lunes 21 del corriente mes, á las 12 en punto de la mañana, se ha de rematar en esta contaduría general, á virtud de orden superior, los efectos que se expresarán, correspondientes al estado, á saber:—

	Pa.	Rs.
5 cajones con 10 juegos tambores para niños á 15 pesos.	182	
119 marcos de espejo dorados chicos á 15 pesos.	1785	
12 idem grandes á 40 pesos.	480	
49 tornadines desarmados á 12 pesos.	588	
1 cajon con 120 ampolletas chicas á 9 pesos docena.	90	
28 idem grandes á 18 pesos docena.	42	
6 barricas biengras-jancinosa, 511½ docena á 5 pesos y medio.	2913	2
13 cajones con 54 docenas salzas y encurtidos inservibles, los fraquitos á 10 reales docenas.	68	4
1 maquina de zurrador en	2000	
1 cajon con 31 lios tiras de bádanas á 8 reales.	31	
4 cuadros grandes á	80	
14 idem chicos á 6 pesos	84	
1 cajon vidrios pintados correspondientes á los marcos de espejos.	8803	8

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.
 Reconquista No. 65.

Hoy Sabado 19, se rematará á la mas alta postura para cancelar algunas cuentas, los artículos siguientes:
 34 bolsas de azucar, 18 barriles id., papel de varias clases, algun de él muy fino, algunas cajones de ciruela y postas de higo, canac, aguardiente, vino seco, cerveza blanca, azucar de plim, manto quilla, porcion de lon la mayor parte azul en canastos y suelta, algunas vidrieras y armazon, yerba paraguaya, y otros artículos.

A los boticarios.

El Martes 22, se rematará á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, un completo surtido de

medicinas, que por su mucha estension no se pueda detallar. Los señores interesados podrán verlas antes y al tiempo del remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de Chacabuco No. 105, tras del Mercado.
 Hoy Sabado 19 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de rematar á la mas alta postura, las existencias de un almacén existente en la expresada calle, el por menor es como sigue:
 Tasas azules y blancas, fuentes grandes azules, id. con tapa, saliera, teteras, platos grandes y chicos, botellas de cristal, copas para agua, vasos, bandejas, azúcar blanca de superior calidad, idem regular, id. idem terciada, harina, almídan de trigo, idem de mandioca, café, tabaco, pescado, algodón, yerba paraguaya, idem de Paraguá, aceitunas en botijuelas, quesos, y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta. Tambien se han de vender los útiles del servicio pertenecientes al almacén, el mostrador y demás.

Por los mismos.

Calle del Perú No. 35.
 Algun día de la semana que viene, y que se avisará, se ha de vender á la mas alta postura, todas las existencias de una tienda mercería, cuyo por menor es como sigue:
 Un completo surtido de perfumeria, peinetas de carey grandes y chicos, batidores de idem, corita plumas, navajas para afeitarse finas y ordinarias, tijeras finas, bombos de cristal para flores, flores y canastos, paraguas, espejos dorados grandes y chicos, abanicos broncados, idem de macor y marfil, tiradores de seda, candeleros de platino, bandejas de idem, mozcilla, ridiculos de idem, relojes y esdenos de oro, alfileres, costureros para botones, y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.
 Tambien se venderá el armazon de vidrieras perteneciente al mismo cuarto y la accion al cuarto.

Por José María Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.
 Hoy Sabado 19 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará á la mejor postura, un elegante surtido de efectos, cuyo por menor es como sigue:
 Paños finos azules, negros, granaes, brumientes, lienzos de algodón, pieles, cotonías, trues de hilo, zarzas, cotines de hilo y de algodón, listados, sombreros de pelo fino, creas de hilo, ropa hecha, cubiertos de plata dorados, saumadores de idem, palmatorias de id., peinetas de carey de rulos y grandes, y de talco de la misma clase, tijeras, muselinas, marroquines, pañuelos de seda y de algodón.

Para almaceneros.

Té cigarras, polvillo en cuñetes, tabaco de Cuba, vino de Burdeos, cigarras en cajones, algunos muebles, y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.
 El Martes 22 del corriente, á las 11, se venderá una partida de toda clase de efectos, cuyo por menor se dará despues.